

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1 4 9 9 /

CONCÓN, 0 4 SEP 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, E-mail de Contraloría General de la Republica, con la aceptación para realizar curso y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

- 1. RATIFIQUESE** Cometido Funcionario a **BENITO URRUTIA CISTERNA**, para participar en el curso **CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION SECTOR MUNICIPAL, NIVEL 2** versión Región de Valparaíso, que se realizara entre los días 29 de agosto al 04 de septiembre del 2018, dictado en la ciudad de Valparaíso.
- 2. Esta actividad no tiene costo de inscripción para el municipio**
- 3. PÁGUESE** los pasajes incurridos con motivo de este cometido e impútese en la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GOSÓY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetadc	Observado	Revisado